

LA IDEA

S. D.

SEMENARIO REPUBLICANO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Calle de Sixto Ramón Parro, 27, teléf. 133.

Toda la correspondencia referente á anuncios, suscripciones, etc., debe dirigirse al Administrador; pero la política, literaria ó de redacción, se enviará al Director de este semanario. Los originales que se remitan estarán firmados y no se devolverán públicamente ó no.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En Toledo, un trimestre. 1,25 pesetas.
Fuera de la capital, íd... 1,50 >
Número suelto..... 0,10 >
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Pago adelantado.

El pueblo de Toledo reflexiona y comprende que su relación con los demás, le será más provechosa cuanto más frecuente.

Por esta razón, la feria es tema siempre á discutir y con más oportunidad, cuanto mayor tiempo se tome para el raciocinio.

La indicación cortés hecha por nuestro estimable colega local *La Opinión*, y la necesidad de que las cosas se hagan en tiempo oportuno, nos obligan á transcribir esta moción, ya olvidada, para que se tenga en cuenta, mejorándola por la prensa, las corporaciones oficiales y los particulares que tengan cariño á Toledo, recordando será la labor más fructífera si todos nos anticipamos á la confección de los presupuestos municipales.

AL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO

MOCION ACERCA DE LA FERIA

Motivo es de preocupación constante para los toledanos lo que pomposamente llamamos feria.

Para conseguir un esplendor que no tiene, muchos amantes de esta ciudad, informados en el mejor deseo, han expuesto en modo más ó menos acertado de alcanzar tan laudable fin, y en la actualidad ha aumentado tanto el concurso de buenas voluntades que, el que suscribe, se resuelve á presentar ante el juicio elevado de la Corporación Municipal una moción que desde el pasado mes de Julio dormía entre sus papeles, en espera de maduramiento y sazón.

Desde 1860 aproximadamente, aunque si hubiera error de fecha por ello no perdía importancia la cita, viene celebrándose en Toledo el concurso anual de mercancías á que se llama feria.

Pudo en sus primeros tiempos, cuando la industria y el comercio estaban imperfectamente desarrollados en nuestro país, satisfacer necesidades de compra-venta, y ser por tanto motivo de utilidad para muchos; pero es preciso confesar que en la época actual de feria constante, deben tener estos mercados la justificación del sitio, la fecha y algún atractivo especial que sirva de recreo al ánimo.

Entiende el autor de esta moción, ha sido un grave error partir, sin estudio detenido, del supuesto obligado de una fecha fija, y esto envuelve la mitad del mal éxito, cuya otra mitad corresponde á la falta de acomodación, á lo que los mercados modernos son y significan.

Es por tanto indispensable y aun forzoso poner mano en tan vital asunto, y estudiar detenidamente dónde está su lado útil.

Son las ferias el mercado transitorio donde el que produce ofrece y el que consume demanda, satisfaciendo así recíprocas necesidades, y es claro, que estos concursos de productos son más viables en zonas más céntricas, dentro de su mismo país, ó en las más distantes de centros productores ó consumidores, y vienen á ser por el momento un depósito ó almacén industrial.

Este es el aspecto que en economía política tienen las ferias; pero significan algo más, porque aparte del

concurso de productos intelectuales, industriales y agrícolas, obligada salida del trabajo humano, representan la tregua periódica que para esparcimiento del ánimo establece un pueblo cualquiera, y, usando una figura retórica, podemos decir que son el Carnaval sin antifaz, donde se compra y se vende, sí, pero donde los concurrentes se ven también impulsados á la alegría que proporciona la diversión discreta.

Es, pues, necesario unir lo útil á lo bello, y no haciendo más digresiones entramos de lleno en el asunto de esta moción.

Si no para los productos naturales del país, que son motivo constante de exportación, tiene Toledo momentos en que la oferta y la demanda de materias indígenas ó importadas se acentúa, y en este momento de interés comercial debe colocarse la feria.

Para que no resulte difuso el pensamiento, haremos un juicio analítico por exclusión, determinando en qué mes ó meses del año estaría mejor acomodada.

No pueden ser éstos los de Octubre al de Abril inclusivos, porque la crudeza del tiempo y las oscilaciones bruscas de temperatura harían inútil el esfuerzo, dada la zona geográfica en que vivimos.

Los de Junio y Julio ofrecen el mismo defecto, si quiera sea en opuesto extremo en cuanto á la temperatura. El de Septiembre, que aquí suele ser agradable primavera, tiene para Toledo la competencia de otros históricos mercados, imposibles de vencer, y sólo nos quedan para comparar sus ventajas ó inconvenientes los de Agosto y Mayo.

¿Qué se puede comprar y vender en una feria toledana de Agosto? La experiencia demuestra que la feria en esta fecha no es reproductiva y sólo se adquieren en ella las baratijas y productos de bisutería, que en cualquier comercio de esta población se encuentran y que las frecuentes relaciones con Madrid ponen á nuestro alcance en todo momento.

Reconocido está que en el mes de Agosto no han terminado por completo en esta provincia las operaciones de recolección agrícola y, por lo mismo, dejan de concurrir muchos labradores con sus productos y su dinero. Y aun en el supuesto de que concurrieran, tiene y tendría nuestra feria (y es un hecho de observación), la característica de la oferta excesiva, y por consiguiente, el desequilibrio del mercado.

Es necesario, por las razones aducidas, fijar la atención exclusivamente en el mes de Mayo, en cuya fecha la feria es más viable, y estaría justificada por razones de índole histórica, climatológica y comercial.

Son las de índole histórica motivo obligado en semejante caso de conmemorar la toma de Toledo por Alfonso VI, ocurrida el 25 de Mayo de 1085, hecho histórico que aunque á los ojos de la crítica serena sea un destello de la época en que el pensamiento humano se difundía matando, tuvo una influencia decisiva, reconocida por todos, para nuestro querido pueblo, y su recuerdo pudiera dar ocasión en este día, mejor que en otro alguno, á una cabalgata histórica que sirviera de atractivo á los habitantes de esta ciudad y á los forasteros, que podrían ver de este modo un número del supuesto programa, de los que más agradan y recrean el espíritu.

Las razones de economía pueden reasumirse manifestando que, reponiendo á lo que esta comarca tiene de productora, la feria de Toledo debe ser agrícola, y en ella, ante todo, han de venderse y comprarse *materias agrícolas, medios agrícolas y productos agrícolas*, y en el mes de Mayo no ha empezado la recolección, aunque se hacen los preparativos para ella, y el agricultor no puede eximirse de la adquisición de medios para realizarla, pudiendo por tanto venderse fácilmente aperos de labor y el ganado necesario, y por cierto indispensable, si han de efectuarse las operaciones del campo.

Por otra parte, las carnes destinadas á la reproducción y al consumo público se encuentran en tal fecha con la exuberancia de vida propia de la primavera, y es entonces la compra y el cambio más natural, dando facilidad á las transacciones y riqueza relativa al pueblo donde se verifican.

El ganado en general tiene entouces por la abundancia de pastos, más valor fisiológico y comercial por consiguiente.

Existe también una serie de circunstancias extrínsecas que garantizan el éxito de la feria celebrada en el mes de Mayo y que enuncio á continuación.

1.º En el mes de Mayo, y á pesar de la probable disminución de convocatorias, se celebran los concursos de ingreso, y se encuentra por tanto la Academia de Infantería, con el máximo de la población flotante que supone.

2.º En esta época del año visitan nuestra población gran número de *touristas* y extranjeros, deseosos de apreciar los recuerdos históricos y las bellezas artísticas que nuestra ciudad atesora.

3.º En Mayo se desbanda gran parte de la población de Madrid, ansiosa de respirar aire nuevo, y vendría á Toledo siempre que encontrara algún motivo de atracción.

4.º En los últimos días del nombrado mes estamos en las proximidades de la feria de Talavera, de la fiesta de Aranjuez y de la aún más renombrada del *Corpus* en esta capital, y esto es posible originase itinerarios especiales, de los que podía resultar la estancia obligada ó voluntaria de muchas personas, que dejarían parte de su dinero en nuestra población.

5.º La gente es más expansiva y dispuesta al recreo cuando el bienestar lo manda, y en primavera tiene la naturaleza mandato imperativo para el mayor número.

6.º La coincidencia de que en tal época del año hace la compañía del ferrocarril un precio económico y especial para los viajes de recreo, y la relativa duración de la feria, harían estuvieran aquí detenidos multitud de viajeros, ó se encontrarán substituidos por la repetida renovación de otros, ocasionando siempre un motivo de utilidad, y pudiéndose no obstante solicitar de dicha compañía viajes especiales y diarios.

7.º La fecha señalada de elección para la feria es la única del año en que las flores del país son abundantes, y permiten por tanto un número especial que pudiera ser *Batalla de Flores*, cosa no tan fácil cuando el calor agosta los jardines y los campos, como sucede en el estío.

Sintetizando y rogando á mis compañeros consideren esta moción como un estímulo á la actividad de los demás, y admitiendo gustoso cualquier alteración que

justamente la modifique, defino mi pensamiento en las conclusiones siguientes:

(A.) La feria de Toledo debe celebrarse en el mes de Mayo.

(B.) Su duración debe ser del 24 al 31 inclusive de dicho mes.

(C.) Debe hacerse convocatoria á todos los centros productores y consumidores de España y especialmente á los de la provincia para concurrir, constituyendo un mercado comercial y agrícola, de los múltiples productos que aquí pueden ser motivo de compra-venta.

(D.) Exposición provincial de producciones artísticas, literarias, científicas, agrícolas y mineras que favorezcan la riqueza del país.

(E.) Certamen literario ó *Juegos Florales* que pueden consistir en el programa propuesto por el periódico local *La Campana Gorda*, con las ligeras variantes de dar en él acceso á las iniciativas artísticas (pintura y escultura) y á las científicas, como manifestaciones muy respetables que son del saber humano.

(F.) Concurso donde se favorezca con 5.000 pesetas y franquicias municipales (cosa tomada en consideración por este Ayuntamiento á propuesta del firmante) al industrial que se comprometa en un período de tiempo que no debe pasar de un año á implantar en Toledo una industria, que cuando menos sostenga sesenta familias.

Este concurso debe repetirse bianualmente hasta conseguir la transformación de nuestro pueblo, haciéndole independiente, é industrial, y éste será el mejor legado que dejemos á nuestros sucesores.

(G.) Asamblea (que si la Sociedad Económica de Amigos del País obligada á ello, no realiza, puede el Ayuntamiento tomar á su cargo), donde se premie adecuadamente la honradez, la virtud, el trabajo y la filantropía, ó cualquier otra forma que el cumplimiento de los deberes sociales ó el amor al prójimo pueda revestir (1).

(H.) Invitación informada en el espíritu regionalista hecha á todos los pueblos de la provincia, para que concurren los días de la feria con una representación que permita apreciar sus bailes, cantos populares, indumentaria, etc.

(I.) Concurso, como se hace en la actualidad, de ganados, con premios á los mejores ejemplares en cada variedad, con objeto de conseguir por la selección ú otro procedimiento científico, los más perfectos individuos y el mejor conjunto posible.

(J.) Creación de uno ó más premios para el aficionado ó industrial que cultive mayor número y mejores gusanos de seda. Entendiendo que Toledo debe aspirar á que se restaure su antigua industria serícola.

(L.) Respetando una costumbre que aunque no muy culta está arraigada en nuestro país, convendría organizar una ó dos corridas de toros, celebradas en provecho de la Beneficencia Municipal, que pudieran tener el atractivo especial de los más afamados diestros y el mejor ganado, siendo entonces el éxito casi seguro.

(M.) Exámenes de los alumnos que asisten á las escuelas municipales.

(N.) Inauguración de la fiesta llamada del Arbol, que pudiera consistir en la plantación de moreras, si la época fuera apropiada para ello, ó cuando menos en la inspección hecha en grupos por los niños del desarrollo de dichos árboles en los viveros del Municipio.

(O.) Programa variado en cuanto á diversiones y recreos que pueden consistir en certamen musical, funciones cívicas, teatrales ó de otra índole; concursos corales, velodrómicos, gimnásticos, de automóviles, iluminaciones generales, regatas en el Tajo, visita fácil y gratuita á los Museos y monumentos artísticos; facilidades de tracción á los viajeros dentro de la *urbe* hasta el ferial y otra multitud de detalles que seguramente llevarán al futuro programa mis ilustrados compañeros.

Todo esto que se refiere á lo que puede llamarse feria principal, en nada se opone á la existencia de un mercado en el mes de Agosto, que estaría justificado para la venta y adquisición de mulas cerriles ganado lanar

(1) Esta parte del programa ha merecido el honor de que la Prensa local lo tome como cosa suya, y lo haya llevado á la práctica en la feria de 1902.

y otros de deshecho, y cuya oportunidad, además de la razón arriba expuesta, consiste en que á continuación de él empieza con la de Alcalá, una larga serie de ferias.

Reconozco las dificultades que envuelve la realización de un programa tan variado y costoso, y no se me oculta que el Erario Municipal no puede hacer grandes dispendios, y habría por tanto que invocar el auxilio de las entidades y personas importantes de esta población, teniendo en cuenta que el gasto realizado sería reproductivo y favoreciendo los intereses comunales y otros particularísimos.

No puntualizo más este asunto para que en él puedan concurrir las iniciativas de mis compañeros, siempre respetables para mí.

Informando en la obligación que los Concejales tenemos de procurar el bien público, el firmante de esta moción, tiene el honor de someterla humildemente á la opinión ilustradísima del Excmo. é Ilmo. Ayuntamiento, esperando de él la bondad necesaria para tomarla en cuenta.

TOMÁS GÓMEZ DE NICOLÁS.

Toledo 20 de Abril de 1901.

Tiro rápido.

El verano se va y la política se anima, pero continuando con todos sus embrollos, confusiones, desconfianzas y recelos.

El Sr. Sagasta desea retirarse de la política, dejando de sucesor al Sr. Moret, y esto desagradará á los políticos de primera línea del fusionismo y sobre todo al Jefe del partido conservador.

Por hoy sólo son suposiciones; cuando la Corte regrese á Madrid el asunto se arreglará á gusto de unos y otros. El único sacrificado será el país.

Ofreció en su programa el Presidente del Consejo que las órdenes monásticas serían incluidas en una nueva ley de Asociaciones.

No bien se afirmó en el Gobierno, renegó con algunos Ministros de lo ofrecido y se ha postrado ante el Vaticano que nos trata á palmetazos y nos humilla.

La última nota de Roma así lo justifica, Gobierno que así procede sólo merece la desconfianza de la Nación.

Partido que esto consiente, llamándose liberal, debe desaparecer.

Temen los Ministros que pueda llevarse á cabo la intencionalista de que viene hablándose, y toman precauciones en varios puntos.

Los Diputados carlistas protestan de cuanto sobre el particular se dice, y el Señor D. Carlos se indigna contra los que intenten cualquier movimiento.

¿A quién hemos de creer?

¿Será alguna jugada de bolsa ó alguna equivocación del Gobierno para distraer la atención?

Grandes expectativas políticas ha producido la presencia en Madrid de nuestros Embajadores en París y en Londres, y sus visitas á los ministros y á algunos importantes políticos.

¿Se tratará, como empieza á creer la opinión, de asuntos relativos á inteligencias ó alianzas internacionales?

El Gobierno y los Embajadores lo niegan.

¿Dios ponga tiento en sus pecadoras manos!

Ha venido á reforzar la anterior creencia de la opinión, la visita que se anuncia del Ministro de Negocios extranjeros de Rusia, á D. Alfonso XIII, cortesía á la cual se atribuye bastante importancia.

Que sea para bien de esta desdichada patria, tan necesitada de mejoramientos.

El Sr. Sagasta piensa retrasar la reapertura de las Cortes para más allá de mediado Noviembre.

Así no hay que pensar en presupuestos y se consigue retardar discusiones á que pueden dar lugar, por una parte, los tratos de alianzas internacionales, si existen, y de otra, las desdichadas é interminables negociaciones con el Vaticano.

Afortunadamente todo ha de llegar, á pesar de las dilaciones, que no hay plazo que no se cumpla.

El Jefe de los conservadores aspira á que el partido liberal vaya tirando en el poder hasta el mes de Enero.

No le conviene que caiga antes, porque así tendrá tiempo para hacer nuevas elecciones, encontrará despejado el asunto con Roma y ultimados los convenios internacionales de que se habla.

Tiene mucha letra menuda el de la daga florentina; si no le sale al encuentro la Concentración.

Consultado el Sr. Romero Robledo sobre la marcha de la política de actualidad, ha dicho que todo depende de lo que decida el Presidente del Consejo de Ministros.

Si se declara enfermo, la jefatura y dirección del partido liberal pasará á otro personaje, y si continúa en el poder, las Cortes reanudarán sus sesiones sin que ocurra nada extraordinario.

Muy bien. Nos ha sacado de dudas el batallador anarquero.

El estado de guerra y la suspensión de garantías continuarán en Cataluña, porque á juicio de aquellas autoridades es peligroso restablecer la tranquilidad en los actuales momentos.

Unánime los pareceres de las autoridades militar, civil y judicial de Barcelona con el del Gobierno.

Que era lo que esperaba de la consulta el demócrata Sr. Moret, para quien la Constitución es un mito.

Son varios los catequizadores de jóvenes que van resultando en esta ciudad, como tenía que esperarse, desde el momento que en ella se han avicinado congregaciones de frailes, beatos y beatas.

Mucho cuidado jóvenes y no cegar ni dejarse sugerir por esos hipnotistas de hábito.

Poca iglesia, menos confesonario y cofradías.

PARÁSITOS Y MUMIOS PROVINCIALES

En 1877, se organizaron Comisiones permanentes de Pósitos, en cada una de las provincias. Entre los deberes que se impusieron á las tales Comisiones, figura en primer lugar, la investigación de los Pósitos subsistentes á partir de 1863. Concedióseles á este fin las mismas atribuciones que á la Administración para el cobro de las contribuciones.

Encomendóseles también la inspección y vigilancia de los existentes con las facultades de proponer, para que designe el Gobernador, Subdelegados que giren visitas de examen y comprobación de capitales, y los empleados que consideren oportunos, de plantilla, que no deberán exceder de un oficial y dos escribientes por cada cincuenta establecimientos enclavados en la provincia.

Esta última disposición quedó después desvirtuada, autorizándose con el consentimiento del Ministro del ramo para aumentar su número, sin más cortapisas, que lo que permita el contingente que gira á cargo de los Pósitos para llenar éstas y otras necesidades.

También se fijaba, *pero no se cumple*, que los cargos que se designen han de ser todos provistos *necesariamente* en empleados cesantes de la Administración civil.

Mas dejando estas minucias, ¿qué han hecho y qué hacen los tales empleados y Comisiones en sus preceptuadas investigaciones? Nada.

¿Es que ve en posesión de sus fondos todos los Pósitos á partir del año de 1863? ¿Es que no ha desaparecido ninguno? Casi nos atreveríamos á asegurar lo contrario. Y aún más, que muchos arraistran vida, si vida puede llamarse, ficticia y simulada.

Esto en cuanto á la investigación.

En lo que se refiere al examen, vigilancia, comprobación é inspección, bástese decir, que se suelen designar muchas veces para Subdelegados, personas cuyos conocimientos se ciñen á saber leer en letras de molde; y que la concienzuda Memoria que deben redactar como resultante de la visita se ciñe á unos cuantos rellenos. Transcripción, todo lo demás, de una serie de lugeres comunes, que corre de mano en mano entre ellos, como la traducción en los Institutos de las latinas fábulas de Fedro, adquiriendo reputación y fama de

experto el que escribe sin falsilla, corrido, y sin torcerse.

Suelen ser, pues, las tales visitas, fórmula para que adquirieran unas cuantas pesetas los nombrados, cincuenta, ciento y más, según los casos, que cobran directamente de los propios cuentadantes—(terminantemente prohibido)—cuentas chicas en que se manejan á troche y moche, fanegas de trigo, deudores, creces, reintegros y pósitos.

¿Hasta cuándo van á seguir estas comedias?

Las Comisiones permanentes de Pósitos—y vamos á poner el dedo en la llaga—no sólo no cumplen, ni realizarán jamás el fin para que fueron instituidas, sino lo que es aún peor, son contraproducentes y perniciosas.

Hace serlo así, lo vicioso de su organización. En lugar de ocupar estos cargos personas de competencia, arraigo é independientes sobre todo, sólo se ha procurado llevar á ellas representaciones políticas que han terminado por corromper el organismo.

A propuesta del Gobernador—ó el cacique que maneje el cotarro, para hablar con más propiedad—se designan por el Ministro de la Gobernación los Vocales que han de funcionar. Estos proponen, á su vez, los empleados que nombra el propio Gobernador. Y Ministro, cacique, Gobernador y Vocales vienen á formar una sola levadura, un cuerpo y un alma.

Los que representan la Comisión caen, al sucumbir y dejar el poder el partido en que comulgan, y con ellos los enquistados, pseudo-empleados, á quienes incuban.

Facilitan estos flujos y reflujos, sístoles y diástoles, el art. 12 de repetido Reglamento, hechura del que por algo tiene fama de hábil, del Sr. Romero Robledo, por el que no obstante ser cargo público el que se trata y por consiguiente no renunciabile como todos, y que á más son honoríficos, salvo justificados motivos, determina que se considera que renuncian taxativamente el cargo los Vocales que dejen de asistir á tres sesiones consecutivas, quedando autorizado por el mismo artículo hasta para nombrar el Gobernador interinos, desde aquel momento.

¿Qué frutos han de dar estas juntas dados los vicios que presiden á su formación? ¿Pues qué el olmo puede dar peras?

Decíamos que las tales Comisiones no sólo no aprovechan á los fines para que fueron organizadas, sino que son perniciosas para las mismas instituciones que habrían de proteger y amparar.

En efecto: auxilian, cooperan á la merma y disminución de sus fondos, nombrados con prodigalidad y despilfarro empleados con disfraz que cobran dividendos, sueldos, sin función alguna útil que desempeñar.

Y del mal en menos, y esto es aún más grave; las existencias ó no existencias de los recursos y capitales de los Pósitos, es una de las armas que más se esgrimen al llegar el periodo electoral. La habilidad estuvo en saber buscar efectos, amenazando, conminando sin adoptar resoluciones.... en no matar la gallina, pues no se lograrían sucesivos productos.

¿Qué han de descubrir, qué han de aumentar, pues, las existencias de los actuales Pósitos semejantes comisiones!

En hora buena que los Pósitos, que en otras épocas produjeron grandes beneficios, y que en el actual, cuyo espíritu anima otras ideas, merced á la diferencia de medios con que se cuenta, desaparezcan y fúndense con sus existencias Bancos Agrícolas, en que no sólo se socorra al necesitado labrador, sino que también se auxilie á los que no lo sean y puedan realizar mejoras y aumentar el valor de nuestro abandonado subsuelo.

Mas independiente de que se establezcan ó no como se proyecta los tales Bancos, cesen cuanto antes las actuales Comisiones de Pósitos que han sido un completo fracaso y vienen siendo merienda de negros, que vician el cuerpo electoral, perjudican lo que habrían de defender y amparar, fomentando ocultaciones por una parte, y por otra, larvas de holgazanes, parásitos, hiedra que roba sabia á los pueblos, que es para los únicos fines que aprovechan y sirven.

Si todo esto es cierto y verdad ¿por qué subsisten?

¿Es que á ciencia y paciencia se ha de consentir la merma y malversación de los bienes patrimoniales de los pueblos en aras del caciquismo y provecho de unos cuantos vividores?

He aquí un asunto que tiene más importancia que lógica parece, y que podía ser tratado en las próximas Cortes.

SCUTICA.

DON FEDERICO RUBIO Y GALI

Múltiples aspectos ofrece para el estudio de su personalidad D. Federico Rubio y Gali, gloria española.

Hemos de tomar de todas sus variantes sólo lo que atañe á su influjo político, sin que por ello algún redactor de LA IDEA haga en éstas ú otras columnas el estudio de esa gran figura nacional.

Inteligente, noble, amigo del pueblo, apóstol de los que en su época acompañaron la *nueva buena*, el que pudo tener reposo y tranquilidad para su espíritu, dejándole vivir en la *mediocritad*, sintió desde sus primeros tiempos de vida intelectual el impulso en el cerebro y la excitación en el brazo para defender al desvalido, medio práctico, útil y sencillo de resolver fácilmente el tan traído *problema social*.

Estudió y vió á la *masa* y sólo fué necesaria una abstracción de su espíritu para proponer resoluciones prácticas en ese problema que tiene como antecedente el egoísmo y como corolario las múltiples desviaciones del bien y la irregular marcha del provecho humano cuando no le dirige una mano fuerte y vigorosa.

El hombre, en su organización ruda; la mujer, con sus finuras nerviosas; el *ego* materializado, y especialmente en sus *detritus*, había de ser necesariamente motivo de observación á través del objetivo de su microscopio que tantos diámetros aumentaba.

El aspecto social y político del país, le impulsó á ser noble y valiente guerrillero del espíritu popular; de pecho franco y abierto á toda lucha, como lo hacían nuestros abuelos, sacrificando oportunamente la carne que siempre va al pudridero y aumentando la luz en el faro del progreso de la generación humana.

Había de ser necesariamente revolucionario, y lo fué para derrocar el trono de Isabel II; destruir el del caballero Amadeo, é integrar al pueblo en su personalidad por el federalismo, sistema hermoso que por la flexión de la variedad en la unidad, síntesis de la armonía universal, permite á cada uno el desempeño de las funciones para que está creado.

Desterrado, perseguido, lleno de necesidades, tuvo obligación de sostener á su familia y todo lo sobrellevó con la calma de un matemático que tiene á la vista diversos antecedentes de un problema.

Demostrando que los republicanos federales sólo deseamos la separación de la iglesia del Estado, fué autor de aquella solemne proposición de las Constituyentes, en que pedía que la iglesia católica fuera amparada por la nación, pero sostenida por los que en ella creían.

Ha muerto católico ferviente, demostrando que en los pliegues de nuestra bandera pueden cobijarse de modo individualista y particular todas las creencias humanas siempre respetables.

Tratar aquí la talla científica de D. Federico Rubio sería una profanación, porque equivaldría á disminuir su personalidad ó ridiculizarla por la visión de un lente ó de un espejo azogado y convexo.

Con el tuteo, que es la *gran cruz* concedida por la popularidad á los hombres, podemos decir que Federico Rubio y Gali no pertenecía al partido federal ni á España, sino á la humanidad entera. Era más bien la entraña de Prometeo, siempre dispuesta á regenerarse en bien de la fábula, pero en bien de todos.

Contraemos el compromiso de estudiar al gran cirujano y reverenciarle en el *Boletín del Colegio Médico*, terreno neutral donde no llegan los gases, asfixiantes á veces, de la política y de lo pequeño, que es una perversión del sentido de la vista.

Crónica.—Información.

Mañana á las diez, se celebrará en el establecimiento de préstamos el Recurso, la subasta de efectos empeñados vencidos y no retirados por sus dueños.

El día 29 del presente mes, y para recordar la fecha memorable de la revolución de Septiembre de 1868, se celebrarán en Madrid actos públicos á que han de concurrir republicanos de todos matices que ya han circulado la oportuna convocatoria.

También en Toledo haremos algo práctico y ostensible, que mantenga viva en nuestra imaginación el recuerdo de aquella fecha gloriosa.

En otro número daremos detalles.

En la capea de novillos celebrada en Illescas el 5 del actual, se exacerbaron los ánimos porque el ganado era flojo, y algunos mozos solicitaron que *echaran fuera* las reses.

Entonces, actuando de autoridad un capellán del santuario de la Caridad, hijo del Alcalde, y que con él había presidido la corrida por la mañana, increpó á las masas, desataudose en palabras violentas, injuriosas é insultantes, que hizo extensivas á determinadas personas.

La prudencia y sensatez del pueblo, despreciando las atrevidas provocaciones, evitó una grave cuestión personal ó tal vez de orden público.

A todos ocurrió pensar que la prudencia, mansedumbre y amor al prójimo de que deben estar dotados los sacerdotes, quedó allí oscurecida, y sólo apareció al aficionado taurino valiente y barbián, lo cual no obsta para que crea la opinión pública hubiera empleado mejor su tiempo el padre de almas, preparando algún sermón ú homilía en honor de la caridad ó de algún santo venerable.

Visto está, que los primeros siervos de Dios, son los más interesados en desvirtuar sus doctrinas.

Continúa la «Editorial moderna», de Madrid, su estimable campaña de vulgarizar cosas que no siempre están al alcance de todos.

La Iglesia del Estado es la última obra que publica, y este trabajo que tiene como tesis la influencia de las religiones, principalmente la romana, en los estados antiguos y modernos, y el fundamento sociológico de tan debatida relación, se debe á la pluma del joven escritor D. Edmundo González Blanco, ya conocido por sus dos libros *Democracia y clericalismo* y *El problema religioso en España*.

Recomendamos la adquisición del volumen, que se vende á una peseta.

Apurando en lo posible los resortes de investigación hemos averiguado que una de las señoritas á que en el número anterior nos referíamos, no ha sido influenciada por el sacerdote cuyo nombre andaba de boca en boca, persona respetable que hace del caso todas las protestas á que le obliga su dignidad, aquella para que se dedicase á la vida monástica.

En resumen, el caso es el de una enferma, tal vez neurasténica, atacada de incipiente monomanía religiosa, á quien disgustos de familia han llevado á un sitio de recreo y esparcimiento para restaurar su salud, y que continúa en aquel sitio por consejo de Médicos de esta capital y fuera de ella en expectación de mejoría y aguardando su ingreso en una comunidad de Carmelitas.

En fin, no será autor de la inducción el sacerdote respetable á quien no queremos molestar, pero no hay ningún inconveniente en decir que ha influido sobre el ánimo de aquella señorita tan disgustada con la vida real, una comunidad de religiosos muy conocida en Toledo, ó cuando menos, alguno de sus individuos.

En el artículo «Altruismo» inserto en el número anterior de LA IDEA, hablábamos en tesis general y dirigiéndonos a un innominado, al «Dómine Pedro», pero de ningún modo, y mucho menos personalmente, a nuestro estimado compañero y amigo D. Julio González Hernández, director de *El Día de Toledo*, que con nosotros mantiene buenas relaciones amistosas y de compañerismo, que no se interrumpirán por nuestra parte.

La *Agricultura Española*, periódico profesional que se publica en Valencia, ha aumentado su *Biblioteca* con «Los Parrales de Almería» de que es autor el Ingeniero Jefe de aquella provincia D. Juan Ramón y Vidal.

Es un estudio acabado del valor agrícola de los parrales, enfermedades que los atacan y destruyen, abonos y medios necesarios para defenderlos y hacerlos más productivos, y por último interesantes datos estadísticos relativos a la exportación.

Puede adquirirse esta obra recomendable en la plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia, redacción de *La Agricultura Española*.

El «Liceo de Artesanos» de Badajoz, ha publicado el número único de un periódico destinado a celebrar el cincuenta aniversario de su fundación.

Hemos recibido un ejemplar y agradecemos el envío.

Ha circulado por esta población el rumor agradable de que dentro de la urbe se había descubierto una mina.

En consonancia con este rumor, podemos decir que con prelación a otro cualquiera, nuestro querido amigo político D. Manuel Julián y Fuertes ha denunciado el día 4 del actual, veinticuatro pertenencias mineras que empiezan en la plaza de la Cruz y terminan en la cuesta de la Virgen de Gracia, dentro de cuya demarcación se supone, por las apariencias, existe una mina de sulfuro de mercurio (cinabrio).

Porque es interesante, volvemos a repetir a nuestros lectores, que sólo hasta el 31 de Octubre circularán las monedas de plata fraccionarias anteriores al sistema monetario de 1869.

Se entiende por tales, las que en la leyenda dicen: *duro, peso, escudo ó real*, sin referirse a la *peseta* unidad monetaria de plata.

Al cabo de tanto tiempo, hemos tenido la suerte de que la jefatura de obras públicas de esta provincia, tome a su cargo, y por cierto con una innovación utilísima, arreglar el asiento de ladrillo que empieza en el Puente de Alcántara.

Estamos agradecidos a los que atendieron las múltiples quejas que LA IDEA hizo en tal sentido.

Es cosa resuelta, según noticias oficiales, el nombramiento de D. Luis Polanco para Gobernador de Sevilla.

Este viejo periodista, que tanto tiempo gobernó a Toledo, parece había tomado carta de naturaleza en nuestra ciudad.

Seguramente no es de su gusto el traslado, porque él propende a la vida tranquila de nuestra tierra y sabe además que Sevilla tiene *gettatura* para los gobernadores.

LA IDEA, que nada pide a nadie y no tiene cosa de particular que agradecer al Sr. Polanco, lamenta su ausencia porque teme no poder decir, refiriéndose al Poncio sucesor, la consabida frase de *mejorando lo presente*.

En la carretera de Madrid, é inmediaciones del Portazgo, se hallan destruidos en gran parte los dos asientos de ladrillo fino y bien construido que para comodidad del público existían.

Rogamos a la jefatura de Obras públicas procure la restauración de esa obra, que parecía bien custodiada y garantida por la circunstancia de vivir en sitio muy inmediato dos peones camineros.

Dicen es cosa cierta que los empleados cesantes de la Diputación y los que se consideraban con derechos adquiridos, han presentado en esta Audiencia el oportuno recurso de alzada contra el acuerdo de la Corporación provincial.

Es posible que en el número inmediato podamos ampliar la noticia con más detalles.

En el próximo pueblo de Nambroca dejó de existir el día 2 del actual, D. Raimundo García Salamanca y Morales.

Su familia, ligada a esta redacción por motivos de amistad particular, merece sentido pésame, que damos especialmente a D. Bernabé y D.^a Lucía, hijos del finado, y a D. Cayetano Escalona hijo político.

También ha fallecido el domingo último D. Eustasio López y Santoyo, industrial peluquero que, siendo paisano nuestro, llevaba muchos años establecido en Madrid.

Lo sentimos.

El día 30 de Agosto pasó a otra vida D.^a Angela Villarejo y Mena, en Villanueva de Alcardete, pueblo de esta provincia.

Hacemos presente a su esposo D. José Villarejo y Ladrón de Guevara, y a las demás personas de la familia, la parte que tomamos en su desgracia.

En el espacio de pocos días, y a edad avanzada, han muerto dos glorias de la ciencia.

El uno el Doctor Wierchow, revolucionario científico, como lo había sido en política y autor de la teoría celular generadora del actual progreso médico.

El otro D. Federico Rubio Galí, trastornador en política como de igual modo lo ha sido para la cirugía española, a la que ha dado carácter lógico y progresivo.

Sentimos en lo más hondo del alma la obligada desaparición de dos caracteres que han dejado grabados en la historia su nombre con rasgos indelebiles.

Igualmente hemos de anotar el fallecimiento de D.^a Ernestina Gouin y Duru, esposa de D. Esteban Calvo-Luengo y Rojo, cuya desgracia sentimos.

En fecha muy reciente se alarmó la población de Segovia, porque los alumnos de Artillería, correspondientes a los dos últimos años, pasarán cinco meses en Oviedo y cinco en Sevilla, haciendo prácticas, y esto mermaba la vida social y económica de aquella población.

El General Weyler ofreció a la Comisión que fué a exponerle sus quejas, una compensación consistente en dos baterías más que las que tiene, con lo que los segovianos quedaron satisfechos.

Para lo más el caso tendrá poco de particular, pero hemos de pensar los de Toledo si en esta Fábrica Nacional de Armas, no tienen los futuros artilleros nada que aprender, y los centros de la sabiduría militar están en Oviedo y Sevilla.

Más natural nos parece, se dividieran los doce meses del año en tres partes iguales, cada una de las cuales pudieran pasar los alumnos en Sevilla, en Oviedo y en esta capital, donde no dejarían de aprender.

El *Premio Gordo*, periódico satírico malagueño, escrito con mucha gracia é intención, nos ha enviado su primer número; cambiaremos *La Idea* con la publicación citada, y lo haremos también con *El Ateneo Infantil*, revista quincenaria de literatura que se publica en Alicante, y nos ha favorecido con su visita.

Correspondencia administrativa.

D. D. H., Illescas.—Recibidas seis pesetas por la subscripción de usted durante todo el año de 1902.

D. M. G., Talavera de la Reina.—Pagó nueve pesetas por la subscripción que empieza en 1.^o de Julio de 1901 y termina en fin de Diciembre de 1902.

BANCO DE ESPAÑA

TOLEDO

ANUNCIO

Habiéndose recibido los Títulos de 4 por 100 Interior procedentes del canje de Exterior, se previene a los depositantes de esta clase de papel, se presenten en la Sucursal con sus respectivos resguardos, para proceder a su canje por Interior, sin cuyo requisito no se pagará el cupón de 1.^o de Octubre próximo.

Toledo 30 de Agosto de 1902.—*El Secretario*, E. MUGICA.

SOLUCION BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades constitutivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco, 2'50 pesetas.** Depósitos: Farmacias del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; Toledo, Santos, Plata, 23; Consuegra, E. Jareño; Mora, M. Barbudo; Madrid, A. Villarejo; Ocaña, Gómez García, y Talavera de la Reina, J. Díaz.

CONSUMIDORES

En la carnicería y fábrica de salazón de D. Mateo López, establecida en las Cuatro Calles, se sigue vendiendo el tocino al precio de DOS pesetas el kilo y llevando más de tres a UNA peseta noventa céntimos, a pesar de la subida de precios en otros establecimientos análogos.

Hay gran surtido de jamones gallegos y de la tierra, así como chorizos y salchichón.

Gran Hotel Imperial y Restaurant

DE

GUILLERMO LÓPEZ

CUESTA DEL ALCÁZAR, 7.—TELÉFONO 8

Este Hotel es el mejor de Toledo y el más recomendado para los señores viajeros, turistas y con especialidad, para los representantes del Comercio.

Hay cocinas francesa y española; bueno y esmerado servicio; luz eléctrica en todas las habitaciones, y está montado el Establecimiento a la altura en todos sentidos de los mejores de su clase.

Red Telefónica de Toledo

En el sorteo de la Lotería Nacional del 10 del actual, ha correspondido el obsequio de esta Red al abonado D. Esteban Patiño, que entre otros lleva el núm. 128, igual al formado por las tres últimas cifras del 3.128, agraciado con el segundo premio; eligiendo

Una caja de hierro para caudales

del establecimiento de los Sres. Urzainqui y Sobrino, Zocodover, 4, teléfono 68, por ser uno de los regalos designados por la Empresa.

NOTA. El premio mayor correspondió al número 3.890, cuyas tres últimas cifras no están adjudicadas a abonado alguno.

Toledo—Imprenta y Librería de Menor